



Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 0046-2023-A-MDC/Q-C

Camanti, 20 de febrero del 2023.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI
DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI, REGION CUSCO.**

VISTO:

El Informe N° 005-2023-APE-GM/Q, emitido por el Gerente Municipal CPC. ALEXIS PIZARRO ESQUIVEL, mediante el cual solicita dejar sin efectos las Resoluciones de Alcaldía Nos. 07, 10 y 11-A-MDC-Q, de fecha 05 y 06 de enero respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por la Leyes N° 27680, 28607 y N° 30305 de Reforma Constitucional, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, que gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, correspondiendo al **"Concejo Municipal las funciones normativas y fiscalizadoras"** y la **"Alcaldía funciones ejecutivas"**.

Que, el Artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, precisa que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo

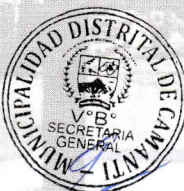
Que, la Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 6°, establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local; El Alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa; concordante con el Artículo 20° en su inciso 17°, que establece es atribución del Alcalde el designar y cesar al Gerente Municipal, y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza.

Que, por Informe de vistos, el Gerente Municipal solicitar dejar sin efecto las siguientes Resoluciones de Alcaldía: N° 07-2023- A-MDC/Q-C designa a la

"Hagamos Historia. Juntos por Camanti"



Alipio Ramos Villares
BOGADO





Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



Alipio Ramos Villares
ABOGADO
C.A.C. N° 1428



CPC ROXANA YESMINE CUSIHUAMAN PUMA, en el cargo de confianza de Tesorera; N° 10-2023- A-MDC/Q-C, mediante el cual se designa al Ing. Agro. Edwar Diego Vela Ramírez en el cargo de confianza de Subgerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Camanti y Resolución de Alcaldía N° 11-2023- A-MDC/Q-C que designa al Prof. Ángel Darío Cabrera Arenas en el cargo de confianza de Subgerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos, fundamentado que por recomendaciones del Informe de Asesoría Jurídica Externa solo el 5% de trabajadores del CAP deben ser designados en el cargo de confianza, en el caso de la Municipalidad de Camanti corresponde únicamente a 02 de trabajadores, el resto deben ser sometidos a concurso CAS, por ser cargos jefaturales y administrativos, habiéndose designado a parte del Gerente Municipal 04 personas de confianza no se ajusta a la ley, por lo que tiene que corregirse este error administrativo.

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° - inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA NOS. 07, 10 y 11-A-MDC/Q, de fechas 05 y 06 de enero respectivamente, QUE DESIGNA CARGOS DE CONFIANZA de Tesorera, Subgerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente., Subgerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos, que se efectivizara desde el 01 de marzo del año en curso

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR con retroactividad al 06 de Febrero del 2023 , al **Prof. Francisco Herencia Chusi**, la Oficina de Recurso Humanos de la Municipalidad Distrital de Camanti.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAMANTI - QUISPICANCHI
GESTIÓN 2023 - 2026

Renán Contreras Huillca
D.N.I.: 40507572
ALCALDE

"Hagamos Historia Juntos por Camanti"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CAMANTI-QUISPICANCHI-CUSCO

GERENCIA
MUNICIPAL

SECRETARIA DE
GERENCIA



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo".

INFORME N° N°0005-2023-GM-MDC-APE.

A : SR. RENAN CONTRERAS HUILLCA.
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Camanti.

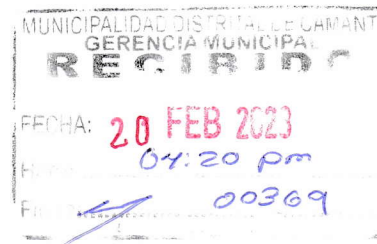
C. Atención : ABG. EDITH VERA FRISANCHO.
Secretaria General.

DE : C.P.C. ALEXIS PIZARRO ESQUIVEL.
Gerente Municipal.

ASUNTO : SOLICITA DEJAR SIN EFECTO LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA NOS. 07,
10 Y 11 QUE DESIGNA CARGOS DE CONFIANZA

REFERENCIA : INFORME N° 002-2023-AGE-ARV-MDC de fecha 10/02/23.

FECHA : Camanti, 20 de febrero de 2023.



Mediante el presente documento me dirijo a Usted, con la finalidad de solicitarle dejar sin efecto mediante acto Resolutivo las siguientes Resoluciones:

1. Resolución de Alcaldía N° 07-2023- A-MDC/Q-C de fecha 05 de Enero de 2023, mediante el cual se designa a la CPC ROXANA YESMINE CUSIHUAMAN PUMA, en el cargo de confianza de Tesorera de la Municipalidad Distrital de Camanti.
2. Resolución de Alcaldía N° 10-2023- A-MDC/Q-C de fecha 06 de Enero de 2023, mediante el cual se designa al Ing. Agro. Edwar Diego Vela Ramírez en el cargo de confianza de Subgerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Camanti.
3. Resolución de Alcaldía N° 11-2023- A-MDC/Q-C de fecha 06 de Enero de 2023, mediante el cual se designa al Prof. Ángel Darío Cabrera Arenas en el cargo de confianza de Subgerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de Camanti.

El fundamento para dejar sin efecto, es que por recomendaciones del Informe de referencia emitido por el Asesor Jurídico Externo solo el 5% de trabajadores deben ser designados en el cargo de confianza, esto equivale únicamente a 02 de trabajadores, el resto deben ser sometidos a concurso CAS, por ser cargos jefaturales y administrativos.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI QUINCEMIL

C.P.C. Alexis Pizarro Esquivel
GERENTE MUNICIPAL

